

REGLAMENTO PROMOCIÓN

“Tu Tarjeta de Credito Lifemiles Cuscatlan Visa va todos los días contigo”

Este reglamento se emite en observancia de las disposiciones regulatorias Vigentes y se fundamenta en el Reglamento Genérico de la promoción “Clientes Selectos, bajo la clasificación de reto de compra, para más detalles haga clic [aquí](#)

PARTICIPANTES: Clientes nuevos y existentes de Banco Cuscatlán Honduras con una Tarjeta de Crédito Lifemiles Cuscatlán Visa en sus perfiles Oro, Platinum e Infinite.

FECHA DE INICIO: 01 de mayo 2026.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 06 de junio 2026.

ALCANCE GEOGRÁFICO: Local e internacional.

PREMIO: bonos de hasta 3,000 millas.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: Clientes nuevos y existentes de Banco Cuscatlán Honduras con una Tarjeta de Crédito Lifemiles Cuscatlán Visa que realicen transacciones aplicables diariamente, dentro de la vigencia de la promoción recibirán un bono de millas al cumplir los siguientes retos:

- Para ganarse 1 bono de 500 millas debe realizar compras diarias mínimas de \$5.00 (o su equivalente en moneda local) por 15 días ó más (15-29 días)
- Para ganarse 1 bono de 3,000 millas debe realizar compras diarias mínimas de \$5.00 (o su equivalente en moneda local) por 30 días, hasta agotar las cantidades de bonos disponibles establecidos más abajo.

Bonos hasta agotar existencia:

- Bonos de 3,000 millas: 161.
- Bonos de 500 millas: 651.

MEDIOS DE PUBLICIDAD: Medios de comunicación digital como ser: correos electrónicos, envío de mensajes de texto, y redes sociales.

TERMINOS Y CONDICIONES:

- Promoción exclusiva para clientes de la Tarjeta de Crédito Cuscatlán emitidas
- en Honduras.

- Esta actividad es realizada por y a cargo de Lifemiles Ltd. sociedad dueña y operadora del programa “Lifemiles”
- La participación en esta actividad, denominada “La Promoción”, implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plenamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.
- La Promoción estará vigente a partir del 01 de mayo 2026 a las 00:01 hasta el 06 de junio de 2026 hasta las 23:59 (la “Vigencia de la Promoción”).
- Las transacciones y acciones acumuladas con tarjetas adicionales serán acumuladas a las acciones del tarjetahabiente titular.
- Podrán participar de la promoción, los socios Lifemiles que sean personas naturales que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: tener una Tarjeta de Crédito Lifemiles Cuscatlán Visa activa, emitida por Banco Cuscatlán Honduras y realizar transacciones con la misma tarjeta que cumplan con las condiciones descritas durante la vigencia de la promoción en la región.
- Las transacciones deben ser realizadas durante la vigencia de la Promoción con una Tarjeta Participante, por un monto mínimo de USD\$5.00 o su equivalente en moneda local.
- Para el caso de transacciones internacionales se liquidarán a la tasa de cambio correspondiente, las transacciones se cuentan por tarjeta participante por lo que en caso de que una persona posea más de una Tarjeta de Crédito Lifemiles Cuscatlán Visa puede participar de forma separada con las transacciones que realice con cada tarjeta que posea. las transacciones y acciones acumuladas con tarjetas adicionales serán acumuladas a las acciones del tarjetahabiente titular.
- El Participante debe consultar con Banco Cuscatlán Honduras cuales son las restricciones en cuanto a cantidad de transacciones que se pueden realizar por día. En ninguna circunstancia, las transacciones rechazadas por el Banco Participante contarán para efectos de esta Promoción.
- Un Participante puede acumular en cada comercio o establecimiento un máximo de 3 transacciones en el día, aplican todas las restricciones en la cantidad de transacciones impuestas por Banco Cuscatlán Honduras.
- No aplican para esta promoción, las transacciones que de acuerdo con las políticas de acumulación de los Banco Cuscatlán Honduras no acumulan Lifemiles, ver reglamento en : www.bancocuscatlan.com.hn

- Contarán todas las transacciones de compras, tanto nacionales como internacionales, presenciales y no presenciales que acumulan millas. No cuentan las transacciones de avances en efectivo, compras en cuotas, compra de cartera o cualquier otro tipo de transacción diferentes a compras en comercios.
- Los bonos disponibles son las cantidades establecidas anteriormente descritas. para la asignación de los premios se tomarán en cuenta en primer lugar a los participantes que hayan realizado la mayor cantidad de transacciones aplicables dentro de la vigencia de la promoción, siempre que hayan cumplido con las transacciones aplicables diarias necesarias. en caso de empate en la cantidad de transacciones aplicables, el ganador será el tarjetahabiente participante cuyas transacciones alcancen un monto mayor en dinero acumulado durante la vigencia de la promoción.
- Se contará con un tope máximo de participantes a premiar para cada uno de los bonos, de acuerdo con la tabla a continuación. en caso de que la cantidad de participantes ganadores del bono de 3.000 millas supere el máximo definido en la tabla, estos serán considerados como prioritarios en la entrega del bono de 500 millas. se entregarán los bonos de millas hasta agotar existencias
- Ni Lifemiles LTD, ni Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca, ni Taca International Airlines, S.A., ni Avianca Costa Rica, S.A., ni ninguna otra entidad afiliada o subsidiaria de las anteriormente nombradas, garantizan al ganador que; i) habrá disponibilidad en las fechas, vuelos, horarios, u operador de su preferencia; y ii) los millajes requeridos para la redención de boletos premio no cambiará desde la fecha de la acreditación de las millas y la fecha de redención de las millas.
- Dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al término de la promoción, los Banco Cuscatlán Honduras enviarán a Lifemiles el detalle de los participantes con la cantidad de transacciones aplicables que hayan realizado, así como la información de su cuenta Lifemiles para poder acreditar las millas promocionales. Lifemiles determinará los ganadores de conformidad con las reglas aquí establecidas y acreditará las millas en la cuenta de cada ganador, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles posteriores a la recepción de la información enviada por los Banco Cuscatlán Honduras. se comunicarán con los ganadores para informarles sobre el premio.
- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a Lifemiles Ltd, y a Banco Cuscatlán Honduras para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin de informarle sobre la promoción y la acreditación de los premios en su caso. Al participar, también autoriza a Lifemiles Ltd y/o a

los Banco Cuscatlán Honduras a mencionar el nombre de los participantes ganadores en un listado de ganadores que será publicado en sus páginas web o en redes sociales.

- Si se llegara a demostrar que el ganador resultó favorecido con la Promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo, Lifemiles se reserva el derecho de retirar las millas ganadas de su cuenta Lifemiles en cualquier momento, así como de tomar las acciones legales correspondientes.
- El Premio no será redimible o canjeable por dinero en efectivo, ni modificable ni reembolsable por ningún motivo. Cualquier infracción a las reglas descritas en estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del Participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Lifemiles Ltd para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- Lifemiles Ltd no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Cualquier infracción a las reglas descritas en estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del Participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Lifemiles para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- El Premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- Lifemiles no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante la Vigencia de la Promoción, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a Lifemiles a los Participantes.
- Hasta donde sea permitido por Ley, Lifemiles se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por Lifemiles, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios.
- Si por alguna razón Lifemiles se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la promoción, lo notificará a los participantes vía correo electrónico, o por cualquier otro medio que considere necesario.

- Hasta donde sea permitido por Ley, Lifemiles podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios.
- Lifemiles se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a todo Participante que participe en ésta de forma indebida.
- Una vez que las Millas estén depositadas en la cuenta de cada cliente ganador, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa Lifemiles; incluyendo la política de expiración de las mismas.
- Las Millas de los premios son calificables para obtener y/o mantener el estatus Elite dentro del Programa Lifemiles, de conformidad con las reglas del Programa Elite, disponibles en Lifemiles.com. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener y/p mantener un estatus elite el socio debe cumplir con todos los demás requisitos, incluyendo pero sin limitarse a la cantidad de millas voladas con Avianca. Estas Millas no son aplicables para el Reconocimiento Cenit.
- Esta actividad es realizada por y a cargo de Lifemiles Ltd. sociedad dueña y operadora del Programa de Lealtad “Lifemiles” y que se encuentra constituida bajo las leyes de Bermudas y por consiguiente es independiente de Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca.
- El tratamiento de tus datos personales se realiza conforme a la Política de Privacidad de Lifemiles Ltd, disponible para consulta en Lifemiles.com.
- Lifemiles es una marca registrada de Lifemiles Ltd.
- Cualquier infracción a las reglas descritas en estos términos y condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del participante. lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Lifemiles para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- Lifemiles no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante la Vigencia de la Promoción, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a Lifemiles a los Participantes
- El premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en los presentes términos y condiciones. si alguna disposición de estos términos y condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- Banco Cuscatlán Honduras es el único responsable y facultado para aprobar y emitir Tarjeta de Crédito Lifemiles Cuscatlán Visa Infinite y para fijar las condiciones de estas. Consulta las condiciones aplicables a las tarjetas con



Banco Cuscatlán Honduras. Consulta las condiciones aplicables a las tarjetas en la página web de [Banco Cuscatlán Honduras](#).

- Banco Cuscatlán nunca te pedirá ingresar tu usuario ni contraseña de Banca Digital o tu App, a través de enlaces enviados por WhatsApp, redes sociales, SMS o correo electrónico.

Si tiene algunas consultas sobre este reglamento comuníquese al +504 2280-5700, +504 2247-6100, +504 2580-5700 o visite su agencia más cercana, la respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento o su derivado, o una dispensa de su cumplimiento.